



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca

## **ACUERDO OGAIPO/CG/021/2025 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE ESTE ÓRGANO GARANTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 6º, Apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 93 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y 5 fracción IV del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, con base en los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** Con fecha uno de junio del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reformó la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo, así como las fracciones IV, V y VIII todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre, creando al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo del Estado, responsable de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de normas y principios de buen gobierno.

**SEGUNDO.** Con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Decreto 2582 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos, así como de cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos y/o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal.

Así mismo, en su artículo quinto transitorio determinó que los recursos económicos, materiales y técnicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, pasarían a ser parte del patrimonio del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Con fecha once de noviembre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891, 2892, 2893 y 2894 de fecha veintidós de octubre del dos mil veintiuno, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**CUARTO.** Con fecha veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, se instaló formalmente e inició funciones mediante Sesión Solemne el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, emitiendo, por consiguiente, el Acuerdo OGAIP/CG/01/2021, por el que hizo del conocimiento de las autoridades federales, estatales y municipales del Estado de Oaxaca, así como del público en general de esta situación.

Aunado a lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca tuvieron bien designar al Comisionado José Luis Echeverría Morales como Presidente para los efectos de representación legal y administración del órgano autónomo.

**QUINTO.** Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente, por lo que en atención a la misma las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán al cargo de Comisionado Presidente por el periodo que comprende del tres de enero al veintisiete de octubre del presente año.

**SEXTO.** Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/088/2023<sup>1</sup>, por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante para completar un periodo de dos años, es decir hasta el tres de enero del dos mil veinticinco.

**SÉPTIMO.** Con fecha veintidós de octubre del dos mil veinticuatro, fenecieron los nombramientos de los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y José Luis Echeverría Morales, como Comisionados e integrantes del Consejo General del Órgano Garante, de acuerdo a los decretos 2890<sup>2</sup> y 2891<sup>3</sup> dictados por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por tanto con fundamento en el artículo 92 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, a partir del día veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro, el Consejo General sesionará

<sup>1</sup> Consultable en <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/ACUERDO%20OGAIPO-CG-088-2023.pdf>

<sup>2</sup> Consultable en el siguiente enlace electrónico [https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/decrets/POLXIV\\_2890.pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/decrets/POLXIV_2890.pdf)

<sup>3</sup> Consultable en el siguiente enlace electrónico [https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/decrets/POLXIV\\_2891.pdf](https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/decrets/POLXIV_2891.pdf)



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



válidamente con la presencia de los tres Comisionados restantes, conforme lo establece el fundamento antes citado.

**OCTAVO.** Con fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, las Comisionadas y el Comisionado integrantes del Consejo General, celebraron la Vigésima Sesión Extraordinaria del año dos mil veinticuatro, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/137/2024<sup>4</sup>, mismo que reforma, adiciona y/o deroga diversos preceptos legales del Reglamento Interno vigente del Órgano Garante, para los efectos correspondientes.

**NOVENO.** Con fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, presentó su renuncia al cargo de Comisionada la Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes, ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por así corresponder a sus intereses.

**DÉCIMO.** Con fecha tres de enero del dos mil veinticinco, los integrantes del Consejo General, celebraron la Primera Sesión Solemne del año dos mil veinticinco en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/001/2025<sup>5</sup>, por el que se designó al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante hasta su extinción conforme al contenido de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica; y

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.** Con fundamento en los artículos: 6° apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 inciso C, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establece la ley.

**SEGUNDO.** En observancia a lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, este Órgano Garante tiene la facultad de establecer su funcionamiento interno, en los términos que establece esta Ley y las disposiciones normativas aplicables, bajo el principio de disponibilidad presupuestal.

**TERCERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Órgano Garante, implementará medidas de administración y gobierno interno que sean necesarias para un debido funcionamiento, organización y fortalezcan la operatividad de este, como en el presente caso es aprobar el Plan de

<sup>4</sup> Consultable en <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/ACUERDO-OGAIPO-CG-137-2024.pdf>

<sup>5</sup> Consultable en <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/acuerdos/ACUERDO-OGAIPO-CG-001-2025.pdf>



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



Trabajo Anual de cada una de las áreas administrativas que integran el Órgano Garante.

**CUARTO.** Conforme a lo estipulado en el artículo 11 fracción XXXVI del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, es responsabilidad los titulares de la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Técnica y de las Direcciones del Órgano Garante, en el ámbito de sus respectivas competencias, presentar en el mes de enero su propuesta de Plan de Trabajo Anual.

**QUINTO.** En virtud del contenido del precepto 7 fracción VII del Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, corresponde a la Presidencia del Consejo General presentar para su aprobación el anteproyecto del Plan Anual de Trabajo 2025 a las Comisionadas y los Comisionados que integran el Consejo General para su aprobación.

Por los antecedentes y considerandos anteriormente expuestos, este Consejo General; emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mismo que se anexa al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, realice las acciones que correspondan para dar cumplimiento a los términos del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, realice la publicación del presente acuerdo, así como del Plan Anual de Trabajo aprobado, en el portal institucional, para conocimiento del público en general.

#### TRANSITORIOS:

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes.

**CUARTO.** El cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encontrará sujeto a la implementación de





**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247

OCAIP Oaxaca | @OCAIP\_Oaxaca

la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; Oaxaca a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticinco.  
**CONSTE.**

  
C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN  
COMISIONADO PRESIDENTE

  
C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA  
COMISIONADA

  
C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO NÚMERO OGAIPO/CG/021/2025 MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE ESTE ÓRGANO GARANTE CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Handwritten marks: a vertical line with a hook at the top, and a circle with a diagonal slash.

Handwritten mark: a stylized 'E' or '3'.

# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

---





## DIRECTORIO

### **Comisionado Presidente**

C. Josué Solana Salmorán

### **Comisionada de Normas y Principios de Buen Gobierno**

C. Claudia Ivette Soto Pineda

### **Contraloría General**

C. Jorge Fausto Bustamante García

### **Secretario General de Acuerdos**

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano

### **Secretario Técnico**

C. Manuel Eduardo Luis Hernández

### **Director de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales**

C. Rey Luis Toledo Guzmán

### **Director de Tecnologías de Transparencia**

C. José María Hernández Juárez

### **Director de Asuntos Jurídicos**

C. Rolando Salvador Ruíz García

### **Director de Gobierno Abierto**

C. Mauricio Salinas Salinas

### **Directora de Administración**

C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz

## I. PRESENTACIÓN

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO) es un Órgano Autónomo del Estado de Oaxaca, que tiene origen en la reforma del apartado "C", artículo 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; publicada el 01 de junio del año 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

El 04 de septiembre del 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto 2582, por medio del cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

El 22 de octubre del 2021, en sesión correspondiente al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y diputados de la Legislatura mencionada, tuvieron a bien elegir a las Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

El 27 de octubre del 2021, por medio del Acuerdo OGAIP/CG/001/2021, el OGAIPO inició sus funciones legales como un Órgano especializado, independiente, imparcial colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

El Órgano Garante se integra por el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, las Comisionadas y los Comisionados como órganos directivos.

La Secretaría General de Acuerdos y la Contraloría General como órganos técnicos y el Consejo Consultivo como órgano técnico de opinión y consulta.

El Órgano Garante cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- I. Secretaría Técnica;
- II. Dirección de Administración;
- III. Dirección de Asuntos Jurídicos;
- IV. Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales;
- V. Dirección de Gobierno Abierto; y
- VI. Dirección de Tecnologías de Transparencia.

Con el objetivo de dar cumplimiento al despacho de los asuntos de su competencia, el ejercicio de sus facultades y cumplimiento de sus responsabilidades, el Órgano Garante, a través del trabajo coordinado de las unidades administrativas que lo conforman, ha realizado el ejercicio denominado Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA 2025), en el que se establecen los objetivos estratégicos, líneas de acción y las actividades que permitirán sentar las bases para la construcción de una institución sólida, organizada y eficaz en sus resultados.

El PTA 2025 presenta un horizonte de cumplimiento anual, que tiene como punto de partida el análisis del contexto institucional del OGAIPO, antecedentes, estructura orgánica, marco normativo y filosofía institucional. De igual manera, establece la alineación de sus objetivos estratégicos con lo plasmado en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI), principal herramienta de planeación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para consolidar políticas públicas que coordinen acciones a nivel nacional en materia de transparencia, acceso a la información y gestión documental, así como el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), que incorpora las bases de la política pública de protección de datos personales en el país, dentro del sector público.

## ÍNDICE

<b>I. DIRECTORIO</b>	<b>1</b>
<b>II. PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>III. ÍNDICE</b>	<b>4</b>
<b>IV. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
ANTECEDENTES	5
a) MARCO NORMATIVO	7
b) FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	10
<b>V. MARCO ESTRATÉGICO</b>	<b>12</b>
<b>VI. EJES TEMÁTICOS</b>	<b>23</b>
1. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VÍA ELECTRÓNICA.	23
2. DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	26
3. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	27
4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	28
5. GOBIERNO ABIERTO	30
6. DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	32
7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	33
8. RECURSOS DE REVISIÓN	34
9. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO	35
10. ASUNTOS JURÍDICOS	37
11. ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	39
12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42
<b>VII. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS</b>	<b>44</b>

### III. MARCO INSTITUCIONAL

#### ANTECEDENTES

Con fecha primero de junio del año dos mil veintiuno, la LXIV, Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos Primero, Segundo, C, del artículo 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, creando el **Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca** (OGAIPO) como un Órgano autónomo del Estado, especializado, independiente, imparcial colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno.

Con fecha cuatro de septiembre de año dos mil veintiuno, por medio del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca; fue publicado el Decreto 2582, mediante el cual se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece en su artículo Quinto Transitorio que los recursos económicos, materiales y técnicos, del Instituto de Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, creado conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, aprobada mediante decreto número 1690, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, con fecha 11 de marzo de 2016, pasarán a formar parte del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, creado mediante el Decreto 2582.

Con fecha once de noviembre del dos mil veintiuno, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, los Decretos 2890, 2891, 2892, 2893 y 2894 de fecha veintidós de

octubre del dos mil veintiuno, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nombró a los CC. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, José Luis Echeverría Morales, Claudia Ivette Soto Pineda, Josué Solana Salmorán y María Tanivet Ramos Reyes como Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

El día viernes veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en sesión correspondiente al tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las diputadas y diputados de la legislatura mencionada nombraron a las Comisionadas y Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo tanto el 27 de octubre del año 2021 iniciaron sus funciones legales, por medio del Acuerdo OGAIP/CG/01/2021.

Con fecha tres de enero del dos mil veintitrés, el Comisionado José Luis Echeverría Morales, presentó su renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Comisionado presidente, por lo que en atención a la misma las y los integrantes del Consejo General del Órgano Garante celebraron la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés en la que designaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente el tres de enero al veintisiete de octubre del presente año.

Con fecha diez de octubre del dos mil veintitrés, las y los integrantes del Consejo General, celebraron la décimo quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés, en la que aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/088/2023 por el que ratificaron al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Con fecha veintidós de octubre del dos mil veinticuatro, fenecieron los nombramientos de los CC. Xóchilt Elizabeth Méndez Sánchez y José Luis Echeverría Morales como Comisionados integrantes del Consejo General del Órgano Garante.

Con fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro, presentó su renuncia voluntaria e inmediata al cargo de Comisionada la Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes, ante el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por así corresponder a sus intereses.

Con fecha tres de enero del dos mil veinticinco, los integrantes del Consejo General, celebraron la Primera Sesión Solemne del año dos mil veinticinco en la que se aprobaron el Acuerdo OGAIPO/CG/001/2025, por el que se designó al Comisionado Josué Solana Salmorán como Comisionado Presidente del Consejo General y del Órgano Garante hasta su extinción conforme al contenido de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica para el Estado de Oaxaca.

## a) MARCO NORMATIVO

### Internacional

- I. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).
- II. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- III. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### Federal

- IV. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- V. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- VII. Ley General de Archivos.
- VIII. Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- IX. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- X. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- XI. Ley del Seguro Social.
- XII. Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- XIII. Ley del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- XIV. Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- XV. Ley Federal del Trabajo.

### **Estatal**

- I. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- II. Ley Estatal de Planeación.
- III. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.
- IV. Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- V. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- VI. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y Administración de Bienes e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- VII. Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- VIII. Ley de Bienes pertenecientes al Estado de Oaxaca.
- IX. Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca.
- X. Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca.
- XI. Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
- XII. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- XIII. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

### **Códigos**

- I. Código Fiscal de la Federación.
- II. Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- III. Código Civil para el Estado de Oaxaca.
- IV. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

## Reglamentos

- I. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- II. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- III. Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- IV. Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

## Lineamientos

- I. Lineamientos Técnicos Generales Para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- II. Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el capítulo II, título segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
- III. Lineamientos que Establecen los Criterios para Determinar el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública a Cargo de las Personas Físicas y Morales que Reciban Recursos Públicos o realicen actos de autoridad en el Estado de Oaxaca.
- IV. Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema

- Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- V. Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
  - VI. Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
  - VII. Nuevos Lineamientos Generales para que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ejerza la Facultad de Atracción.
  - VIII. Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
  - IX. Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
  - X. Lineamientos para la Implementación y Operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - XI. Lineamientos que deberán Observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

## b) FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Objetivo General

Ser una Institución eficiente, proactiva, con credibilidad, reconocida por las personas para que puedan contar con los elementos adecuados en materia de información pública, protección de datos personales y buen gobierno, contribuyendo en la generación de confianza en las instituciones y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### Visión

Ser un Órgano confiable y profesional, con base a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad y con reconocimiento en la sociedad, responsable de coordinar acciones entre gobierno y ciudadanía para la efectiva tutela de los derechos

humanos de acceso a la información y protección de datos personales, destacado por liderar políticas públicas que fomenten en las servidoras y los servidores públicos, así como en la sociedad, la promoción del derecho a saber, la participación social, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción en la gestión pública y la apertura gubernamental.

### **Misión**

Garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los Sujetos obligados, así como promover en la sociedad y en las instituciones públicas, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, el gobierno abierto, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad, en los términos que establecen las leyes.



**IV. MARCO ESTRATÉGICO  
EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES VÍA ELECTRÓNICA.**

Objetivo estratégico PTA 2025	Eje temático / transversal	PROTAI Objetivo	PRONADATOS Eje	Objetivo
Fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través de herramientas tecnológicas innovadoras y accesibles para la ciudadanía.	<p><b>Eje 2.</b> Derecho de acceso a la información.</p> <p><b>Eje 3.</b> Políticas de transparencia: Estado abierto, Gobierno digital, Transparencia proactiva, SIPOT y Datos abiertos.</p> <p><b>Eje B.</b> Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 2.1</b> Expandir el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad justa.</p> <p><b>Objetivo estratégico 3.2</b> Impulsar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación como instrumento de actualización y accesibilidad para disminuir las brechas en el ejercicio del DAI.</p> <p><b>Objetivo Estratégico B.1.</b> Consolidar el enfoque de derechos humanos, género, no discriminación e inclusión social para garantizar atención integral a grupos</p>	<p><b>Eje 2.</b> Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales) y de Portabilidad.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 2.1.</b> Consolidar el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.</p>




Objetivo estratégico PTA 2025	Eje temático / transversal	PROTAI		PRONADATOS	
		Objetivo	Objetivo	Eje	Objetivo
	<b>Eje C.</b> Profesionalización y Fortalecimiento Institucional.	con mayor vulnerabilidad en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.	<b>Objetivo Estratégico C.1.</b> Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la transparencia y el acceso a la información, mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera.		

**DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS**

Objetivo estratégico PTA 2025	Eje temático/ transversal	PRONADATOS Objetivo estratégico
<p>Promover el desarrollo de una cultura de protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO entre los sujetos obligados y la sociedad civil a través del cumplimiento de obligaciones institucionales, el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado público y la difusión del conocimiento en la materia.</p>	<p><b>Eje 1.</b> Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana.</p> <p><b>Eje 2.</b> Ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales) y de Portabilidad.</p> <p><b>Eje B.</b> Derechos Humanos, Enfoque de Género e Inclusión Social.</p> <p><b>Eje 3.</b> Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 1.1</b> Modificar la percepción, referencias e ideas generalizadas sobre la protección de los datos personales para impulsar el desarrollo de su educación y cultura.</p> <p><b>Objetivo estratégico 2.1</b> Consolidar el ejercicio de los Derechos ARCO y de Portabilidad como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.</p> <p><b>Objetivo Estratégico B.1</b> Consolidar los enfoques de derechos humanos, género, no discriminación e inclusión social para garantizar atención integral a grupos con mayor vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos a la privacidad y protección de datos personales.</p> <p><b>Objetivo estratégico 3.1</b> Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la protección de datos personales, mediante la profesionalización y seguimiento.</p>

**VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

Objetivo estratégico PTA 2025	PROTAI	
	Eje	Objetivo estratégico
<p>Fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados, a través de la implementación de procesos de acompañamiento, inspección y evaluación permanente, con el programa anual de verificación y la metodología para el mismo.</p>	<p><b>Eje 3.</b> Políticas de Transparencia: Estado abierto, Gobierno digital, Transparencia proactiva, SIPOT y Datos abiertos.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 3.4</b> Fortalecer al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta de transparencia para las instituciones públicas.</p>

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Objetivo estratégico PTA 2025		PROTAI Objetivo estratégico	
		Eje Temático / Transversal	
Incrementar el conocimiento de las y los servidores públicos de los sujetos obligados, instituciones educativas y sociedad civil en temas relacionados con el derecho de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, archivo, gobierno abierto y rendición de cuentas, a través de la realización de actividades formativas y la generación de materiales didácticos e informativos.		<p><b>Eje 2.</b> Derecho de Acceso a la Información.</p> <p><b>Eje A.</b> Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 2.1</b> Expandir el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.</p> <p><b>Objetivo estratégico A.1</b> Articular desde el SNT de manera conjunta la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.</p>

**GOBIERNO ABIERTO**

Objetivo estratégico PTA 2025	Eje	PROTAI Objetivo estratégico
<p>Diseñar, promover e implementar estrategias, programas y acciones en coordinación con Sujetos Obligados y Sociedad Civil para la socialización y fortalecimiento del enfoque de apertura gubernamental en el Estado.</p>	<p><b>Eje 3.</b> Políticas de Transparencia: Estado abierto, Gobierno digital, Transparencia proactiva, SIPOT y Datos Abiertos.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 3.1</b> Actualizar los principios de apertura gubernamental y robustecer el enfoque de Estado Abierto, para aumentar la participación en la solución de problemas sociales.</p> <p><b>Objetivo estratégico 3.3</b> Promover que la información generada y divulgada coadyuve a la toma de decisiones, reduzca las barreras de acceso a la información pública y resuelva problemáticas sociales específicas.</p>

**DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Objetivo estratégico PTA 2025	Eje Temático / Transversal	PROTAI Objetivo estratégico
<p>Promover la igualdad para las mujeres desde un enfoque de derechos humanos a través de la realización de actividades formativas y de difusión que contribuyan al ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública.</p>	<p><b>Eje 2.</b> Derecho de acceso a la información.</p> <p><b>B.</b> Derechos humanos, enfoque de género e inclusión social.</p> <p><b>Eje 5.</b> Actividad materialmente Jurisdiccional de los Órganos garantes.</p> <p><b>A.</b> Promoción, difusión y fomento de la cultura de transparencia y acceso a la información</p>	<p><b>2.1</b> Expandir el conocimiento del Derecho de acceso a la información pública como herramienta para el ejercicio de otros derechos fundamentales para una sociedad más justa.</p> <p><b>B.1</b> Consolidar el enfoque de derechos humanos, género, no discriminación e inclusión social para garantizar atención integral a grupos con mayor vulnerabilidad en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p> <p><b>5.1</b> Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos Obligados.</p> <p><b>A.1</b> Articular desde el SNT de manera conjunta la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.</p>

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Objetivo estratégico PTA 2025	PROTAI		PRONADATOS	
	Eje	Objetivo estratégico	Eje	Objetivo estratégico
Promover la Transparencia y derecho de Acceso a la Información Pública como medios para la fiscalización, rendición de cuentas y el combate a la corrupción y la impunidad.	<b>Eje 4.</b> Rendición de cuentas y anticorrupción.	<b>Objetivo estratégico 4.1</b> Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información Pública como medios para la fiscalización, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción en la sociedad en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización.	<b>Eje 9.</b> Actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes.	<b>Objetivo estratégico 9.1</b> Optimizar los procesos para la tutela del Derecho a la protección de datos personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.

**RECURSOS DE REVISIÓN**

Objetivo estratégico PTA 2025	PROTAI		PRONADATOS	
	Eje temático/ transversal	Objetivo estratégico	Eje temático/ transversal	Objetivo estratégico
Garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de la sustanciación eficiente y eficaz de los recursos de revisión, que sean interpuestos ante el Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	<b>Eje 5.</b> Actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes.	<b>Objetivo estratégico 5.1</b> Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Acceso a la Información desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los Sujetos obligados.	<b>Eje 9.</b> Actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes.	<b>Objetivo estratégico 9.1</b> Optimizar los procesos para la tutela del Derecho de Protección de Datos Personales desde una perspectiva de mejora continua en los Organismos Garantes y los responsables.
	<b>Eje C.</b> Profesionalización y fortalecimiento institucional.	<b>Objetivo estratégico C.1</b> Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de transparencia y el acceso a la información, mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera.	<b>Eje C.</b> Profesionalización y fortalecimiento institucional.	<b>Objetivo estratégico C.1</b> Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la privacidad y protección de datos personales.

**DIFUSIÓN INSTITUCIONAL, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO**

Objetivo estratégico PTA 2025	PROTAI		PRONADATOS	
	Eje Temático / Transversal	Objetivo estratégico	Eje Temático / Transversal	Objetivo estratégico
Promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través del diseño y difusión de materiales informativos y didácticos, vinculación con sujetos obligados, instituciones educativas y la sociedad civil en general, así como la difusión de las actividades institucionales del Órgano Garante.	<b>Eje A.</b> Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Transparencia y Acceso a la Información.	<b>Objetivo estratégico A.1</b> Articular desde el SNT de manera conjunta la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información.	<b>Eje A.</b> Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de la Privacidad y Protección de Datos Personales.	<b>Objetivo estratégico A.1</b> Articular desde el SNT de manera conjunta la promoción y difusión de la privacidad y protección de datos personales.

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Objetivo estratégico PTA 2025	PROTAI	
	Eje Temático / Transversal	Objetivo estratégico
Consolidar la regulación de la gestión documental y la administración de archivos en el OCAIPO, como condición necesaria para el ejercicio y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	<p><b>Eje 1.</b> Archivo y Gestión Documental.</p> <p><b>C.</b> Profesionalización y Fortalecimiento Institucional.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 1.1</b></p> <p>Consolidar la regulación de la gestión documental y la administración de archivos como condición necesaria para el ejercicio y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública.</p> <p><b>C.1</b> Fortalecer institucionalmente a los Organismos Garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la transparencia y el acceso a la información, mediante la profesionalización y el servicio civil de carrera.</p>

## 1. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VÍA ELECTRÓNICA.

### Objetivo Estratégico

1. Fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través de herramientas tecnológicas innovadoras y accesibles para la ciudadanía.

### Línea de Acción

1.1 Actualizaciones y/o adecuaciones realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Actividades

1.1.1 Actualizaciones y/o adecuaciones realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Línea de Acción

1.2 Generar y difundir información estadística sobre las solicitudes de información y de protección de datos personales que se registran a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Actividades

1.2.1 Monitoreo de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

1.2.2 Elaboración de informes estadísticos sobre los principales datos registrados por solicitud.

1.2.3 Requerimiento del informe anual de solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de datos personales y recursos de revisión a los Sujetos Obligados del Estado.

1.2.4 Video-Infórmes de las actividades de la Dirección de Tecnologías de Transparencia.

### Línea de Acción

1.3 Brindar acompañamiento y asesoría a Unidades y Comités de Transparencia de los Sujetos obligados y la ciudadanía, a partir de la priorización por solicitudes recibidas y sectorización por relevancia social.

#### Actividades

**1.3.1** Material audiovisual de exposición de caso de éxito en el registro de solicitudes de información a través de la PNT.

**1.3.2** Actualización de la Guía para la atención de solicitudes de información para los sujetos obligados del estado de Oaxaca.

#### Línea de Acción

1.4 Proponer políticas y procedimientos para un uso seguro y eficiente de la tecnología de información con que cuenta el Órgano Garante.

#### Actividades

**1.4.1** Mantenimiento preventivo a los servidores del OGAIPO.

**1.4.2** Mantenimiento preventivo a los equipos activos de red del OGAIPO.

**1.4.3** Mantenimiento preventivo anual a los equipos de cómputo con los que opera el personal del OGAIPO.

**1.4.4** Implementación del "Sistema de almacenamiento en red" del OGAIPO.

**1.4.5** Respaldo de correos electrónicos institucionales.

**1.4.6** Actualización de contraseñas de acceso a las redes inalámbricas (WI-fi) del OGAIPO.

**1.4.7** Organización del cableado estructurado del cuarto de telecomunicaciones del OGAIPO.



### Línea de Acción

1.5 Contar con un sitio web dinámico, seguro, disponible y de fácil acceso para toda la ciudadanía, micrositios que permitan a la sociedad consultar la información en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

### Actividades

1.5.1 Administración y actualización de los micrositios albergados en la página institucional del OGAIPO.

1.5.2 Creación e implementación del "Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses".

1.5.3 Implementación del micrositio de consulta de datos de contacto y documentos oficiales que acrediten la integración de la unidad y comité de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

1.5.4 Configuración y administración del chat institucional de la página web del Órgano Garante.

## 2. DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

### Objetivo Estratégico

2. Promover el desarrollo de una cultura de protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCOP entre los sujetos obligados y la sociedad civil a través del cumplimiento de obligaciones institucionales, el fortalecimiento de las capacidades y la difusión del contenido de la materia.

### Línea de acción

2.1 Implementar procesos de capacitación y asesoría técnica sobre la protección de datos personales y archivo, para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los sujetos obligados.

### Actividad

**2.1.1** Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados estatales en temas de avisos de privacidad y documento de seguridad.

**2.1.2** Actualización de la base de datos y capacitación de los oficiales de protección de datos personales de los sujetos obligados.

**2.1.3** Impartición de capacitaciones sobre obligaciones en materia de datos personales dirigidas a las y los servidores públicos de los sujetos obligados estatales.

### Línea de acción

**2.2** Concientizar y sensibilizar a la sociedad civil en el cuidado y uso correcto de sus datos personales y el ejercicio de los derechos ARCOP

### Actividad

**2.2.1** Organizar ciclos de cinedebate en la materia con alumnado de nivel media superior y superior.

## 3. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

### Objetivo Estratégico

3. Fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados, a través de la implementación de procesos de acompañamiento, inspección y evaluación permanente, de conformidad con el programa anual de verificación y la metodología para el mismo.

### Línea de Acción

**3.1** Verificar el cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados incorporados a la PNT, SITRAM y portales institucionales.

### Actividades



**3.1.1** Elaboración del Programa Anual de Verificación de las Obligaciones en materia de transparencia 2025.

**3.1.2** Configuración y llenado de memoria técnica de verificación por cada sujeto obligado de acuerdo a las obligaciones de transparencia previstas en las leyes de la materia.

**3.1.3** Asesoramiento a los sujetos obligados en materia de obligaciones de transparencia apegados a los Lineamientos Técnicos Generales y sus formatos al SIPOT/SITRAM.

**3.1.4** Verificación virtual muestral en la PNT, SITRAM y Portales institucionales.

**3.1.5** Elaboración del informe anual de la verificación virtual 2024.

### **Línea de Acción**

**3.2** Realizar visitas e inspecciones a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, como un usuario simulado, calificando una serie de requisitos correctos en la infraestructura y atención a la ciudadanía.

### **Actividad**

**3.2.1** Realización de inspecciones físicas a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado, verificando su funcionamiento, atención y respuesta a la ciudadanía, a través de un usuario simulado.

## **4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

### **Objetivo Estratégico**

4. Incrementar el conocimiento de las y los servidores públicos de los sujetos obligados, instituciones educativas y sociedad civil en temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas, a través de la realización de actividades formativas y la generación de materiales didácticos e informativos.

### **Línea de Acción**

4.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados en materia de derecho de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, archivo y rendición de cuentas

#### **Actividades**

**4.1.1** Realización de capacitaciones sobre la Ley General y Ley Local de transparencia, Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, lineamientos aprobados por el SNT, organización y conservación de archivos y Plataforma Nacional de Transparencia.

### **Línea de Acción**

4.2 Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la sociedad civil.

#### **Actividades**

**4.2.1** Realización de cursos y talleres sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y elaboración de solicitudes de acceso.

### **Línea de Acción**

4.3 Dotar de conocimientos, habilidades y destrezas a las y los estudiantes de las diversas instituciones educativas, para el ejercicio del derecho de acceso a la información que generan, poseen y resguardan los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno.

#### **Actividad**

**4.3.1** Realización de actividades formativas en temas relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, para estudiantes de nivel media superior y superior.

## 5. GOBIERNO ABIERTO

### Objetivo Estratégico

5. Diseñar, promover e implementar estrategias, programas y acciones en coordinación con Sujetos Obligados y Sociedad Civil para la socialización y fortalecimiento del enfoque de apertura gubernamental en el Estado.

### Línea de Acción

5.1 Coordinar e implementar acciones de sensibilización, capacitación y asesoría dirigidas a los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil en materia de Estado Abierto y sus mediciones, transparencia proactiva e información de interés público.

### Actividades

**5.1.1** Realización de acciones de capacitación, asesoría y sensibilización, dirigidas a Sujetos Obligados y Sociedad Civil.

**5.1.2** Elaboración de materiales de capacitación y difusión de información de interés público, Transparencia Proactiva y Estado Abierto.

### Línea de Acción

5.2 Dictaminar el listado de interés público de los Sujetos Obligados del estado, para la aprobación del Consejo General.

### Actividades

**5.2.1** Emisión y notificación del requerimiento a los Sujetos Obligados para el envío de información de interés público.

**5.2.2** Elaboración del dictamen de los catálogos de información de interés público y el acuerdo para aprobación del Consejo General.

**5.2.3** Elaboración del Informe Ciudadano en materia de Información de Interés Público: *Sujetos Obligados Cumplidos 2024.*

### **Línea de Acción**

**5.3** Evaluar la publicación de las políticas públicas de transparencia proactiva de los Sujetos Obligados, en términos de las disposiciones legales aplicables.

### **Actividades**

**5.3.1** Emisión y difusión de la convocatoria anual para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva.

**5.3.2** Elaboración del dictamen para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva y del acuerdo para aprobación del Consejo General.

**5.3.3** Seguimiento y verificación de la publicación de las prácticas de Transparencia Proactiva.

### **Línea de Acción**

**5.4** Coordinar las acciones y actividades del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO).

### **Actividades**

**5.4.1** Celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como reuniones de trabajo del STGAO.

**5.4.2** Seguimiento al micrositio de lenguas.

**5.4.3** Emisión de la Convocatoria Permanente para integrar el STGAO.

**5.4.4** Emisión de la Convocatoria para fungir como persona facilitadora del STGAO.

**5.4.5** Realizar la Instalación de un Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Municipal.

**5.4.6** Coadyuvar en la implementación de políticas públicas nacionales de difusión y socialización de la transparencia y el acceso a la información e implementar políticas públicas locales



en materia de apertura gubernamental y Transparencia proactiva.

**5.5.1** Fungir como enlace para la implementación de políticas y proyectos nacionales de apertura gubernamental.

**5.5.2** Promover la Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos.

## 6. DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Objetivo Estratégico

6. Promover la igualdad para las mujeres desde un Enfoque de Derechos Humanos a través de la realización de actividades formativas y de difusión que contribuyan al ejercicio pleno del Derecho de Acceso a la Información Pública.

### Línea de Acción

**6.1** Organizar actividades formativas en materia de igualdad para las mujeres desde un enfoque de derechos humanos dirigidas al personal del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y sujetos obligados del estado de Oaxaca.

### Actividades

**6.1.1** Elaboración de una guía promoviendo el derecho de acceso a la información pública, dirigida a mujeres que se encuentran privadas de su libertad.

### Línea de Acción

**6.2** Elaborar materiales de difusión y promover la realización de investigaciones para la promoción de la igualdad para las mujeres y los derechos humanos en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

### Actividades

**6.2.1** Coordinar la actualización de un micrositio web para la difusión de resoluciones relevantes desde un enfoque de igualdad para las mujeres, derechos humanos e inclusión social.

## 7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### Objetivo Estratégico

7. Promover la Transparencia, el derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de datos personales como medios para la fiscalización, rendición de cuentas, combate a la corrupción y la impunidad.

### Línea de Acción

**7.1** Impulsar el fortalecimiento institucional de los Sujetos obligados del estado de Oaxaca en la definición e implementación de estrategias para combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas.

### Actividades

**7.1.1** Implementación de procesos formativos en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción y su vinculación con la transparencia y el acceso a la información pública, dirigidos a personal de áreas administrativas y órganos internos de control de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

**7.1.2** Promoción de la coordinación interinstitucional entre el Órgano Garante, áreas administrativas y órganos internos de control de los sujetos obligados, a fin de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

## 8. RECURSOS DE REVISIÓN

### Objetivo Estratégico

8. Garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de la sustanciación eficiente y eficaz de los recursos de revisión, que

sean interpuestos ante el Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### **Línea de Acción**

**8.1** Atender y dar seguimiento a las resoluciones de los recursos de revisión resueltos por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### **Actividades**

**8.1.1** Notificar y publicar las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para su cumplimiento.

**8.1.2** Verificar el cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión aprobados por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta que estos lleguen a su conclusión.

**8.1.3** Elaboración de proyectos de acuerdo por los que el Consejo General impone medidas de apremio derivado el incumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión, por parte de los sujetos obligados.

### **Línea de Acción**

**8.2** Implementación de material didáctico, de apoyo para los sujetos obligados, para la sustanciación de los recursos de revisión y cumplimiento de las resoluciones interpuestos ante el Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### **Actividades**

**8.2.1** Elaboración del proyecto de material didáctico para la correcta declaratoria de inexistencia de la información pública, por parte de las unidades administrativas y unidad de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

**8.2.2** Elaboración del proyecto de material didáctico para la Clasificación de la Información y Prueba de Daño para los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.

**8.2.3** Elaboración del proyecto de Lineamientos la Ejecución de Resoluciones de los recursos de revisión.

**8.2.4** Elaboración del proyecto de Lineamientos relativos a las notificaciones en los recursos de revisión.

### **Línea de Acción**

**8.3** Implementar procesos de capacitación y asesoría técnica sobre el cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión, para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los sujetos obligados.

### **Actividades**

**8.3.1** Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados estatales en temas relacionados a los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión.

## **9. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

### **Objetivo Estratégico**

9. Promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, a través del diseño y difusión de materiales informativos y didácticos, la vinculación con sujetos obligados, instituciones educativas y la sociedad civil en general, así como la difusión de las actividades institucionales del Órgano Garante.

### **Línea de Acción**



9.1 Diseñar y difundir materiales informativos, impresos y digitales, para la promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

### Actividades

**9.1.1** Realización de material informativo en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

**9.1.2** Diseño de materiales para la promoción de la estrategia: "La Transparencia se transforma".

**9.1.3** Creación de video institucional de las actividades del OGAIPO.

**9.1.4** Diseño de campañas de difusión en redes sociales para la sociedad civil y sujetos obligados.

**9.1.5** Implementación del "Stand de la transparencia".

**9.1.6** Elaboración de banners para dar a conocer los audios en lenguas maternas de las guías ciudadanas de acceso a la información pública.

**9.1.7** Difusión de recomendaciones sobre ciberseguridad para que no se vean afectados en sus datos personales. Dirigido a niñas, niños y adolescentes.

### Línea de Acción

9.2 Divulgar las actividades y resultados institucionales del Órgano Garante.

### Actividades

**9.2.1** Diseño del informe anual de actividades del OGAIPO 2024.

**9.2.2** Creación de contenido audiovisual para difundir actividades y logros del OGAIPO.



**9.2.3** Elaboración de boletines informativos para envío a medios de comunicación sobre las actividades del OGAIPO.

## 10. ASUNTOS JURÍDICOS

### Objetivo estratégico

10. Fortalecer y mejorar la implementación de la normatividad interna que rige los procedimientos y actividades que se realizan dentro del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

### Línea de Acción

**10.1** Actualizar la normatividad interna para el buen funcionamiento de los procedimientos y actividades que se llevan a cabo en el OGAIPO, tanto en su calidad de Órgano Garante, como de Sujeto Obligado.

### Actividades

**10.1.1** Modificación a los lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia previsto en los Artículos 89 a 99 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62 a 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**10.1.2** Elaboración de propuesta de Reforma a los Lineamientos Técnicos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**10.1.3** Elaboración de propuesta de Tablas de Aplicabilidad para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de diversos Sujetos.

**10.1.4** Elaboración de una propuesta de Reforma al Manual de Organización del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### **Línea de acción**

**10.2** Dar vista al Órgano Interno de Control de aquellos Sujetos Obligados derivado de la falta de trámite o respuesta a una solicitud de información o por incumplimiento a resoluciones emitidas por el Órgano Garante

#### **Actividad**

**10.2.1** Hacer de conocimiento al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado la falta de trámite o respuesta a una solicitud de información, por la probable negligencia en que incurrió el servidor público encargado de atender las solicitudes de información requeridas o la falta de atención a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante.

#### **Línea de acción**

**10.3** Recepción de las denuncias presentadas en contra de sujetos obligados, por el probable incumplimiento a la publicación o actualización de las obligaciones de transparencia en Plataforma Nacional de Transparencia.

#### **Actividades**

**10.3.1** Elaboración de acuerdos de desechamiento cuando se actualice alguna de las hipótesis de improcedencia prevista en la Ley Local, así como en los Lineamientos Locales en materia del procedimiento de denuncia.

**10.3.2** Elaboración del proyecto de resolución derivado de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados, para aprobación como declaradas fundadas y/o parcialmente fundadas por parte del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la

Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**10.3.3** Elaboración del proyecto de resolución derivado de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados, para aprobación como declaradas infundadas por parte del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### **Línea de acción**

**10.4** Actualizar el Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Acceso a la Información que permita el mejor cumplimiento de obligaciones tanto de los sujetos obligados como del OGAIPO.

#### **Actividad**

**10.4.1** Actualización al Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de acuerdo a las reformas y adiciones de los sujetos obligados y que se requiere para el mejoramiento de funciones del Órgano Garante.

## **11. ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**

### **Objetivo estratégico**

**11.** Consolidar la regulación de la gestión documental y la administración de archivos en el OGAIPO, como condición necesaria para el ejercicio y desarrollo del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

### **Línea de Acción**

**11.1** Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística, así como los procedimientos y políticas de gestión documental y administración de archivos del Órgano Garante de Acceso a la

Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**Actividades**

**11.1.1** Coordinar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del OGAIPO.

**11.1.2** Coordinar la actualización del Catálogo de Disposición Documental del OGAIPO.

**11.1.3** Coordinar la elaboración y publicación de la Guía de Archivo Documental 2024 del OGAIPO.

**11.1.4** Coordinar la elaboración del Inventario General por expediente 2024 del OGAIPO.

**11.1.5** Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 del OGAIPO.

**11.1.6** Elaborar el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.

**11.1.7** Realizar el refrendo del OGAIPO en el Registro Nacional de Archivos.

**11.1.8** Conclusión del Manual de Procedimientos en Gestión Documental y Administración de Archivos (ahora, "Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos").

**11.1.9** Coordinar los procedimientos para la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, así como la Baja Documental de los archivos del Órgano Garante.

**11.1.10** Verificar el estado de conservación de los archivos de trámite, a través de la implementación de inspecciones físicas en las diferentes unidades administrativas del OGAIPO.

**11.1.11** Seguimiento al procedimiento que permita la continuidad del ciclo vital de los expedientes producidos por fondos documentales anteriores.

### **Línea de Acción**

**11.2** Fortalecer los conocimientos y las capacidades técnicas del personal que integra el Sistema Institucional de Archivos del OGAIPO.

**11.2.1** Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento para la integración y organización de expedientes en los Archivos de Trámite" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.

**11.2.2** Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento para la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.

**11.2.3** Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento para la Transferencia Primaria" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.

**11.2.4** Realizar la capacitación de manera virtual "Uso del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA)" dirigida a las servidoras y servidores públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO.

**11.2.5** Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento de Valoración Documental" dirigida a las servidoras y servidores públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO. en Gestión documental y Administración de Archivos.

**11.2.6.** Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento de Baja Documental" dirigida a las servidoras y servidores públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO.

## 12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Objetivo Estratégico

12. Fortalecer la gestión administrativa del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca mediante la elaboración y aplicación del marco normativo en materia de planeación, administración presupuestal, financiera y contable, que permita el manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales.

### Línea de acción

12.1 Elaborar y proponer la normatividad interna en materia de Planeación, Administración presupuestal, financiera y contable, para el manejo eficaz y eficiente de los recursos Financieros, Humanos, y Materiales del Órgano Garante.

### Actividades

**12.1.1** Elaboración de Manual de Control Interno para el Órgano Garante, para alcanzar la mayor eficiencia en los objetivos y metas.

**12.1.2** Elaboración de Manual de Procedimientos del Órgano Garante.

**12.1.3** Capacitación para el personal del Órgano Garante con el fin de enriquecer sus conocimientos, habilidades y actitudes útiles para lograr sus objetivos personales contribuyendo al alcance de las sus metas dentro del área de trabajo.

**12.1.4** Actualización del inventario de los bienes muebles y equipos tecnológicos del Órgano Garante.

**12.1.5** Aplicación del procedimiento general para la afectación de baja y destino final de los bienes muebles del Órgano Garante.

**12.1.6** Elaboración del proyecto de instructivo para el manejo de cuentas contables del OGAIPO.





**VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS**  
**Ejercicio de los derechos de Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales vía electrónica**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
1.1 Asegurar la disponibilidad y funcionalidad de las plataformas tecnológicas que dan el servicio para el acceso a la información y protección de datos personales	1.1.1 Actualizaciones y/o adecuaciones realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe de actualizaciones y/o adecuaciones realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General del OGAIPPO.	Tarjeta informativa. Enlace de publicación en el Micrositio PNT Oaxaca.	4	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1	1	1	1
1.2 Generar y difundir información estadística sobre las solicitudes de información y de protección de datos personales que se registran a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.	1.2.1 Monitoreo de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.	Base de datos mensual de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales registradas a través de SISAI 2.0.	Documento con base de datos.	12	Dirección de Tecnologías de Transparencia	3	3	3	3

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	1.2.2 Elaboración de informes estadísticos sobre los principales datos registrados por solicitud.	Documento que da cuenta sobre los principales datos que arroja la solicitud.	Reporte estadístico mensual	12	Departamento de Acceso a la Información.	3	3	3	3
	1.2.3 Requerimiento del informe anual de solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de datos personales y recursos de revisión a los Sujetos Obligados del Estado.	Requerimiento del informe anual de solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de datos personales y recursos de revisión a los Sujetos Obligados del Estado.	Reporte del cumplimiento de los Sujetos Obligados. Documento en Excel.	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia.	1			
	1.2.4 Video-Informes de las actividades de la Dirección de Tecnologías de Transparencia.	Video-informes trimestrales sobre las actividades realizadas por la dirección de Tecnologías de Transparencia.	Video-informes y enlace de consulta	4	Dirección de Tecnologías de Transparencia/ Dirección de comunicación, Capacitación, Evaluación,	1	1	1	1

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
1.3 Brindar acompañamiento y asesoría a Unidades y Comités de Transparencia de los Sujetos obligados y la ciudadanía, a partir de la priorización por solicitudes recibidas y sectorización por relevancia social.	1.3.1 Material audiovisual de exposición de caso de éxito.	Material audiovisual de exposición de caso de éxito en la utilización de la PNT como herramienta para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.	Video	2	Dirección de Tecnologías de Transparencia/ Dirección de comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales	2			
	1.3.2 Actualización de la Guía para la atención de solicitudes de información para los sujetos obligados del estado de Oaxaca.	Guía para la atención de solicitudes de información para los sujetos obligados del estado de Oaxaca actualizada.	Guía en documento PDF y enlace de consulta.	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			
1.4 Proponer y procedimientos para políticas	1.4.1 Mantenimiento preventivo a	Realización del mantenimiento preventivo a los servidores	Tarjeta informativa.	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
un uso seguro y eficiente de la tecnología de información con que cuenta el Órgano Garante.	los servidores del OGAIPO.	ubicados en el cuarto de telecomunicaciones del OGAIPO.							
	1.4.2 Mantenimiento preventivo a los equipos activos de red del OGAIPO.	Realización del mantenimiento preventivo al equipo activo de red (Switches, Routers, Commutador entre otros) ubicados en el cuarto de telecomunicaciones del OGAIPO.	Tarjeta informativa.	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			
	1.4.3 Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo con los que opera el personal del OGAIPO.	Bitácora de Mantenimiento realizado a los equipos de cómputo con lo que opera el personal del OGAIPO.	Circular de la calendarización, Bitácora de mantenimiento, Documento en Word.						
	1.4.4 Implementación del "Sistema de	Implementación del NAS para el Respaldo de la información	Tarjeta informativa	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	almacenamiento o en red" del OGAIPO.	contenida en los equipos de cómputo de los servidores públicos del OGAIPO.							
	1.4.5 Respaldo de correos electrónicos institucionales.	Respaldo de los correos electrónicos institucionales con los que cuenta el OGAIPO.	Tarjeta informativa	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			
	1.4.6 Actualización de contraseñas de acceso a las redes inalámbricas (Wi-fi) del OGAIPO.	Tarjeta Informativa sobre las acciones realizadas y el estatus actualizado que guardarán las redes inalámbricas del OGAIPO	Tarjeta informativa	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia			1	
	1.4.7 Organización del cableado estructurado del cuarto de telecomunicaciones del OGAIPO.	Reequipado de equipo activo de red y cables de conexión, reubicación de organizadores verticales y horizontales.	Tarjeta informativa	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia			1	

Linea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
1.5. Contar con un sitio web dinámico, seguro, disponible y de fácil acceso para toda la ciudadanía, micrositios que permitan a la sociedad consultar la información en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	1.5.1 Administración y actualización de los micrositios albergados en la página institucional del OGAIPO.	Informe de las actualizaciones y/o adecuaciones realizadas en la página institucional del OGAIPO.	Informe Documentado en Word	4	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1	1	1	1
	1.5.2 Creación e implementación del "Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses".	Creación e implementación de Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses para servidores públicos del OGAIPO.	Tarjeta informativa, enlace del Sistema.	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			
	1.5.3 Implementación del micrositio de consulta de datos de contacto y documentos oficiales que acrediten la integración de la unidad y comité de transparencia de los sujetos	Tarjeta informativa sobre la implementación del Directorio de sujetos obligados activos en la plataforma nacional de transparencia y el sistema de	Tarjeta informativa y enlace de micrositio Documentado en Word	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	1.5.4 Configuración y administración del chat institucional de la página web del Órgano Garante.	Reporte estadístico sobre el volumen de chats recibidos desde la página web del Órgano Garante.	Reporte estadístico y enlace del chat en línea/ Documento en Word	1	Dirección de Tecnologías de Transparencia				1

**Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	V
2.1 Implementar procesos de capacitación y asesoría técnica sobre la protección de datos personales y archivo, para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los sujetos obligados.	2.1.1 Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados estatales en temas de avisos de privacidad y documento de seguridad.	Capacitaciones	Documento con listas de asistencia	42	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	13	11	10	8
	2.1.2 Actualización de la base de datos y capacitación de los oficiales de protección de datos personales de los sujetos obligados	Base de datos actualizada	Base de datos actualizada	2	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	1			1
	2.1.3 Impartición de capacitaciones sobre obligaciones en materia de datos personales dirigidas a las y los servidores públicos de los sujetos obligados estatales	Capacitaciones	Documento con listas de asistencia	40	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. De Protección de Datos Personales y Archivo	12	11	10	7

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas				
						I	II	III	IV	
2.2 Concientizar a la sociedad civil en el cuidado y uso correcto de sus datos personales y el ejercicio de los derechos ARCCOP.	2.2.1 Organizar de ciclos cine debate en la materia con alumnado de nivel superior y superior.	Ciclos de cine debate	Lista de asistencia/Memoria a fotográfica	4	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. De Protección de Datos Personales y Archivo	1	1	1	1	

**Verificación y evaluación**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación Trimestral de Metas				
						I	II	III	IV	
3.1 Verificar el cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados incorporados a la	3.1.1 Elaboración del Programa de Verificación de las obligaciones en materia de transparencia 2025	Programa de anual verificación	Programa anual de verificación	1	Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de verificación y evaluación	1				

Linea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación Trimestral de Metas			
						I	II	III	IV
PNT, SITRAM y portales institucionales.	3.1.2 Configuración y llenado de memoria técnica de verificación por cada sujeto obligado a las obligaciones de transparencia previstas en las leyes de la materia	Memorias Técnicas	Archivo Excel	120	Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de verificación y evaluación				
	3.1.3 Asesoramiento a los sujetos obligados en materia de obligaciones de transparencia apegados a los Lineamientos Técnicos Generales y sus formatos al SIPOT/SITRAM	Asesorías	Formato de registro asesoría	de de 150	Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de verificación y evaluación				



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación Trimestral de Metas			
						I	II	III	IV
3.2 Realizar visitas e inspecciones a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, como un usuario simulado, calificando una serie de requisitos correctos en la infraestructura y atención a la ciudadanía.	3.1.4 Verificación virtual muestral en la PNT, SITRAM y Portales institucionales	Verificación	Dictamen	120	Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales	10	45	45	20
	3.1.5 Elaboración del informe anual de la verificación virtual 2024	Informe	Informe anual de verificación	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	1			
	3.2.1 Realización de inspecciones físicas a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado, verificando su funcionamiento, y respuesta a la ciudadanía, a través de un usuario simulado.	Inspección física	Acta formulario y/o	12	Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de verificación y evaluación	3	3	3	3

**Formación y Capacitación**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación de metas			
						I	II	III	IV
4.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados en materia de derecho de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, archivo y rendición de cuentas.	4.1.1 Realización de capacitaciones sobre la Ley General y Ley Local de transparencia, Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, lineamientos aprobados por el SNT, organización y conservación de archivos y Plataforma Nacional de Transparencia.	Capacitación	Documento con lista de asistencia	83	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de Formación y Capacitación	25	23	20	15
4.2 Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales entre la sociedad civil.	4.2.1 Realización de cursos y talleres sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y elaboración de solicitudes de acceso.	Curso/Taller	Documento con lista de asistencia	8	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Depto. de Formación y Capacitación	2	2	2	2
4.3 Dotar de conocimientos, habilidades y destrezas a las y los	4.3.1 Realización de actividades formativas en temas relacionados con el ejercicio del	Talleres	Documento con lista de asistencia	12	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación,	3	3	3	3

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta anual	Área responsable	Programación de trimestral metas			
						I	II	III	IV
estudiantes de las diversas Instituciones educativas, para el ejercicio del derecho de acceso a la información que generan, poseen y resguardan los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno.	derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, para estudiantes de nivel superior y superior.				Archivo y Datos Personales / Depto. de Formación y Capacitación				

**Gobierno Abierto**

Línea de Acción	Actividad	Descripción del Producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
5.1 Coordinar e implementar acciones de sensibilización, capacitación y asesoría dirigidas a los Sujetos Obligados y la Sociedad Civil en materia de Estado Abierto y sus mediciones, transparencia proactiva e información de interés público.	5.1.1 Realización de acciones de capacitación, asesoría y sensibilización, dirigidas a Sujetos Obligados y Sociedad Civil.	Capacitación/asesoría/jornada de sensibilización	Minutas de capacitaciones / lista de asistentes/formatos de asesorías brindadas	43	Dirección de Gobierno Abierto	9	10	11	13
	5.1.2 Elaboración de materiales de capacitación y difusión de información de interés público, Transparencia Proactiva y Estado Abierto.	Presentación/Carla el/Folleto/Infografía	Archivo digital que contiene presentación/carla/folleto/infografía	8	Dirección de Gobierno Abierto	2	2	2	2

Línea de Acción	Actividad	Descripción del Producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
5.2 Dictaminar el listado de interés público de los Sujetos Obligados del estado, para la aprobación del Consejo General.	5.2.1 Emisión y notificación del requerimiento a los Sujetos Obligados para el envío de información de interés público.	Oficio	Documento	2	Dirección de Gobierno Abierto	1			1
	5.2.2 Elaboración del dictamen de los catálogos de información de interés público y el acuerdo para aprobación del Consejo General.	Dictamen	Documento	1	Dirección de Gobierno Abierto	1			
	5.2.3 Elaboración del Informe Ciudadano en materia de información de Interés Público: Sujetos Obligados Cumplidos 2024.	Informe	Documento	1	Dirección de Gobierno Abierto	1			
5.3 Evaluar la publicación de las políticas públicas de transparencia proactiva de los Sujetos Obligados, en términos de las disposiciones legales aplicables.	5.3.1 Emisión y difusión de la convocatoria anual para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva.	Convocatoria	Archivo digital	1	Dirección de Gobierno Abierto		1		
	5.3.2 Elaboración del dictamen para el reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva y del acuerdo para aprobación del Consejo General.	Dictamen	Dictamen para ser sometido al Consejo General del OGAIPO	1	Dirección de Gobierno Abierto			1	

Línea de Acción	Actividad	Descripción del Producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
5.4 Coordinar las acciones y actividades del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO).	5.3.3 Seguimiento y verificación de la publicación de las prácticas de Transparencia Proactiva.	Captura de pantalla	Archivo digital con imágenes extraídas de la PNT y portales institucionales	1	Dirección de Gobierno Abierto			1	
	5.3.1 Celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como reuniones de trabajo del STGAO.	Acta/Minuta	Acta/minuta sobre sesiones y reuniones del STGAO	4	Dirección de Gobierno Abierto	1	1	1	1
	5.3.2 Seguimiento al microsillo de lenguas.	Reporte	Reporte trimestral de actividades	4	Dirección de Gobierno Abierto	1	1	1	1
	5.3.3 Emisión de la Convocatoria Permanente para integrar el STGAO.	Convocatoria	Archivo digital de convocatoria	1	Dirección de Gobierno Abierto	1			
	5.3.4 Emisión de la Convocatoria para fungir como persona facilitadora del STGAO.	Convocatoria	Archivo digital de convocatoria	1	Dirección de Gobierno Abierto	1			

Línea de Acción	Actividad	Descripción del Producto o servicio	Comprobables	Meta Anual	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
5.5 Coadyuvar en la implementación de políticas públicas nacionales de difusión y socialización de la transparencia y el acceso a la información e implementar políticas públicas locales en materia de apertura gubernamental y Transparencia Proactiva.	5.3.5 Realizar la Instalación de un Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Municipal.	Minuta de Reunión	Minuta de Reunión con municipio (s) / registro fotográfico	1	Dirección de Gobierno Abierto		1		
	5.5.1 Fungir como enlace para la implementación de políticas y proyectos nacionales de apertura gubernamental.	Minuta de Reunión	Minuta de reunión con áreas coordinadoras de políticas y proyectos nacionales en materia de apertura gubernamental	4	Dirección de Gobierno Abierto	1	1	1	1
	5.5.2 Promover la Socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos.	Reporte	Reporte trimestral de actividades	4	Dirección de Gobierno Abierto	1	1	1	1

**Derechos Humanos y Perspectiva de Género**

Línea de Acción	Actividad	Descripción del Producto o servicio	Comprobable	Meta Anua I	Área Responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
6.1 Organizar actividades formativas en materia de igualdad para las mujeres desde un enfoque de derechos humanos dirigidas al personal del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y sujetos obligados del estado de Oaxaca.	6.1.1 Elaboración de una guía promoviendo el derecho de acceso a la información pública, dirigida a mujeres que se encuentran privadas de su libertad.	Guía	Guía	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales			1	
6.2 Elaborar materiales de difusión y promover la realización de investigaciones para la promoción de la igualdad para las mujeres y los derechos humanos en el ejercicio del derecho de acceso a la información.	6.2.1 Coordinar la actualización de un micrositio web para la difusión de resoluciones relevantes desde un enfoque de igualdad para las mujeres, derechos humanos e inclusión social.	La Secretaría Técnica solicitará a las Ponencias que remitan de forma trimestral, aquellas resoluciones relevantes que hayan sido realizadas desde un enfoque de igualdad para las mujeres, derechos humanos e inclusión social, a fin de mantener actualizado el micrositio.	Oficio de solicitud de resoluciones relevantes  Micrositio actualizado	4	Secretaría Técnica / Dirección de Tecnologías de Transparencia	1	1	1	1

**Rendición de cuentas y Combate a la corrupción**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación			
						I	II	III	IV
7.1 Impulsar el fortalecimiento institucional de los Sujetos obligados del estado de Oaxaca en la definición e implementación de estrategias para combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas.	7.1.1 Implementación de procesos formativos en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción y con la vinculación con la transparencia y el acceso a la información pública, dirigido a personal de áreas administrativas y órganos internos de control de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.	Capacitación	Documento con lista de asistencia/fotografía	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales		1		
	7.1.2 Promoción de la coordinación interinstitucional entre el Órgano Garante, áreas administrativas y órganos internos de control de los sujetos obligados, a fin de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Conferencia	Documento con lista de asistencia	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales		1		

**Recursos de Revisión**

Linea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación			
						I	II	III	IV
8.1 Atender y dar seguimiento a las resoluciones de los recursos de revisión resueltos por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	8.1.1 Notificar y publicar las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca para su cumplimiento.	Recursos de revisión resueltos de	Documento	Permanente	Secretaría General de Acuerdos	SE	CALCULA	DE	EN
		Acuerdos de conclusión de los recursos de revisión	Documento	Permanente	Secretaría General de Acuerdos	SE	CALCULA	DE	EN
		8.1.2 Verificar el cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión aprobados por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta que estos lleguen a su conclusión							
8.2 Implementación de normatividad, material didáctico, de	8.2.1 Elaboración del proyecto de material didáctico para la correcta	Acuerdo de Consejo mediante el cual se imponen las medidas de apremio derivado del incumplimiento de las resoluciones	Acuerdo de Consejo	Permanente	Secretaría General de Acuerdos	SE	CALCULA	DE	EN
		Materia de capacitación relativa a la	Documento que contenga el Materia de	1	Secretaría General de Acuerdos	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación de metas			
						I	II	III	IV
apoyo para los sujetos obligados, para la sustanciación de los recursos de revisión y cumplimiento de las resoluciones interpuestos ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	declaratoria de inexistencia de la información pública, por parte de las unidades administrativas y unidad de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.	correcta declaratoria de inexistencia de la información pública	capacitación relativo a la correcta declaratoria de inexistencia de la información pública						
	8.2.2 Elaboración del proyecto de material didáctico para la Clasificación de la Información y Prueba de Daño para los sujetos obligados del Estado de Oaxaca.	Material didáctico Clasificación de la Información y Prueba de Daño	Documento que contenga el Materia de capacitación relativo a la Clasificación de la Información y Prueba de Daño	1	Secretaría General de Acuerdos	1			
	8.2.3 Elaboración del proyecto de Lineamientos de la Ejecución de Resoluciones de los recursos de revisión.	Proyecto de Lineamientos de la Ejecución de los recursos de revisión.	Documento que contenga el proyecto de Lineamientos de la Ejecución de Resoluciones de los recursos de revisión.	1	Secretaría General de Acuerdos	1			
8.2.4 Elaboración del proyecto de Lineamientos relativos a las notificaciones en los recursos de revisión.	Proyecto de Lineamientos relativos a las notificaciones en los recursos de revisión.	Documento que contenga el proyecto de Lineamientos relativos a las notificaciones en los	1	Secretaría General de Acuerdos	1				

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
8.3 Implementar procesos de capacitación y asesoría técnica sobre el cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión, para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en la materia por parte de los sujetos obligados.	8.3.1 Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados estatales en temas relacionados a los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión.	Capacitaciones a sujetos obligados.	Lista de asistencia y material fotográfico. recursos de revisión.	20	Secretaría General de Acuerdos	5	5	5	5

**Difusión Institucional, Cultura de la Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos personales**



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación de trimestral metas			
						I	II	III	IV
9.1 Diseñar y difundir materiales informativos, impresos y digitales, para la promoción de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales	9.1.1 Realización de material informativo en temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.	Infografías, banners, carteles, trípticos, folletos, clips informativos.	Documento que contiene Infografías, banners, carteles, trípticos, folletos.	4	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen	1	1	1	1
	9.1.2 Diseño de materiales para la promoción de la estrategia: "La Transparencia se transforma".	Banner	Documento que contenga las imágenes en jpg	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen / Dirección de asuntos jurídicos	1			
	9.1.3 Creación de video institucional de las actividades del OGAIPPO.	Video	Documento que contenga el formato en MP4	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen / Dirección de asuntos jurídicos	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación de metas			
						I	II	III	IV
	9.1.4 Diseño de campañas de difusión en redes sociales para la sociedad civil y sujetos obligados	Campañas de difusión	Publicaciones en redes sociales	8	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen	2	2	2	2
	9.1.5 Implementación del "Stand de la transparencia".	Instalación del stand itinerante para difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales	Informe y memoria fotográfica	2	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	1	1		
	9.1.6 Elaboración de banners para dar a conocer los audios en lenguas maternas de las guías ciudadanas de acceso a la información pública.	Creación de banners	Documento que contiene banners en jpg	4	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	2	2		

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación de metas			
						I	II	III	IV
9.2 Divulgar las actividades y resultados institucionales del Órgano Garante	9.1.7 Difusión de recomendaciones sobre ciberseguridad para que no se vean afectados en sus datos personales. Dirigido a niñas, niños y adolescentes.	Documento con recomendaciones sobre ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes.	Documento que contiene banner en jpg	4	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales	1	1	1	1
	9.2.1 Diseño del informe anual de actividades del OGAIPO 2024.	Diseño	Informe diseñado	1	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen	1			
	9.2.2 Creación de contenido audiovisual para difundir actividades y logros del OGAIPO	Videos	Videos/Publicación en Redes Sociales	12	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen	3	3	3	3
	9.2.3 Elaboración de boletines informativos para envío a medios de comunicación sobre las actividades del OGAIPO	Boletines informativos	Boletines informativos	40	Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales / Difusión e Imagen	10	10	10	10

Asuntos Jurídicos

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas				
						I	II	III	IV	
10.1 Actualizar la normatividad interna para el buen funcionamiento de los procedimientos y actividades que se llevan a cabo en el OGAIPO, tanto en su calidad de Órgano Garante, como de Sujeto Obligado.	10.1.1 Modificación a los lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia previsto en los Artículos 89 a 99 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62 a 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	Lineamientos modificados del procedimiento de denuncia	Documento	1	Dirección de Asuntos Jurídicos		1			
	10.1.2 Elaboración de propuesta de Reforma a los Lineamientos Técnicos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	Propuesta de reforma a los lineamientos del procedimiento de denuncia.	Documento	1	Dirección de Asuntos Jurídicos		1			
	10.1.3 Elaboración de propuesta de Tablas de Aplicabilidad para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia establecidas	Propuesta de Tablas de Aplicabilidad de diversos Sujetos Obligados.	Documento	16	Dirección de Asuntos Jurídicos		4	4	4	4

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
10.2 Dar vista al Órgano Interno de Control de aquellos Sujetos Obligados derivado de la falta de trámite o respuesta a una solicitud de información o por incumplimiento a resoluciones emitidas por el Órgano Garante.	10.1.4 Elaboración de una propuesta de Reforma al Manual de Organización del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, de diversos Sujetos Obligados.	Propuesta de Reforma al Manual de Organización del Órgano Garante.	Documento	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	1			
	10.2.1 Hacer de conocimiento al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado la falta de trámite o respuesta a una solicitud de información, por la probable negligencia en que incurrió el servidor público encargado de atender las solicitudes de información requeridas o la falta de atención a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante.	Vista al Órgano Interno de Control	Documento con acuerdos de vista al Órgano Interno de Control	Actividad Permanente	Dirección de Asuntos Jurídicos	SE CALCULA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas				
						I	II	III	IV	
10.3 Recepción de las denuncias presentadas en contra de sujetos obligados, por el probable incumplimiento a la publicación o actualización de las obligaciones de transparencia en Plataforma Nacional de Transparencia.	10.3.1 Elaboración de acuerdos de desechamiento cuando se actualice alguna de las hipótesis de improcedencia prevista en la Ley Local, así como en los Lineamientos Locales en materia del procedimiento de denuncia	Acuerdo de desechamiento	Documento con acuerdo de desechamiento	Actividad Permanente	Dirección de Asuntos Jurídicos	SE CALCULA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA				
	10.3.2 Elaboración del proyecto de resolución derivado de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados, para aprobación como declaradas fundadas y/o parcialmente fundadas por parte del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	Resolución de denuncia fundada	Documento con resolución de denuncia fundada	Actividad Permanente	Dirección de Asuntos Jurídicos	NOTA: SE CALCULA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA				
	10.3.3. Elaboración del proyecto de resolución derivado de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos	Resolución de denuncia infundada	Documento con resolución de denuncia infundada	Actividad Permanente	Dirección de Asuntos Jurídicos	SE CALCULA EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA				

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
10.4 Actualizar el Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Acceso a la Información que permita el mejor cumplimiento de obligaciones tanto de los sujetos obligados como del OGAIPPO	10.4.1 Actualización al Padrón de Sujetos Obligados en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	Padrón actualizado	Documento que contenga el Padrón de Sujetos Obligados	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	1			

Área Coordinadora de Archivos

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
11.1 Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística, así como los procedimientos y políticas de gestión documental y administración de archivos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	11.1.1 Coordinar la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística OGAIPO	Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante actualizado	Cuadro General de Clasificación Archivística del Órgano Garante	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.2 Coordinar la actualización del Catálogo de Disposición Documental OGAIPO	Catálogo de Disposición Documental del Órgano Garante actualizado	Catálogo de Disposición Documental del Órgano Garante	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.3 Coordinar la elaboración y publicación de la Guía de Archivo Documental 2024 del OGAIPO	Guía de Archivo Documental 2024 del Órgano Garante actualizada	Guía de Archivo Documental 2024 del Órgano Garante	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.4 Coordinar la elaboración del Inventario General por expediente 2024 del OGAIPO.	Inventario general por expediente 2024 realizado	Inventario general por expediente 2024	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.5 Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 del OGAIPO.	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 realizado	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025		Área Coordinadora de Archivos	1			



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	11.1.6 Elaborar el Programa de Capacitación en Gestión Documental y Administración de Archivos.	Programa de Capacitación que contenga las actividades programadas para el ejercicio 2025	Programa de Capacitación 2025	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.7 Realizar el referendo del OGAIPO en el Registro Nacional de Archivos	Referendo ante el Registro Nacional de Archivos	Cédula de Registro Nacional de Archivos	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.8 Conclusión del Manual de Procedimientos en Gestión Documental y Administración de Archivos (Ahora Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos).	Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos realizado	Lineamientos para la Gestión Documental y Administración de Archivos.	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.1.9 Coordinar los procedimientos para la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, así como la Baja Documental de los archivos del Órgano Garante.	Eliminación de documentación de comprobación administrativa y apoyo informativo, así como Baja Documental de los archivos del Órgano Garante	Informe de avance de la implementación de los procedimientos	1	Área Coordinadora de Archivos	1			

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
11.2 Fortalecer los conocimientos y las capacidades técnicas del personal que integra el Sistema Institucional de Archivos del OGAIPO	11.1.10 Verificar el estado de conservación de los archivos de trámite, a través de la implementación de inspecciones físicas en las diferentes unidades administrativas del OGAIPO	Inspección física	Informe sobre los resultados de la inspección física realizada a las unidades administrativas	1	Área Coordinadora de Archivos			1	
	11.1.11 Seguimiento al procedimiento que permita la continuidad del ciclo vital de los expedientes producidos por fondos documentales anteriores.	Desarrollo e implementación de las actividades contenidas en el procedimiento para la continuidad del ciclo vital de los expedientes	Informe de avance de la implementación del procedimiento	1	Área Coordinadora de Archivos				1
	11.2.1 Realizar la capacitación presencial "Procedimiento para la integración y expedientes en los Archivos de Trámite" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.	Capacitación presencial	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos	1			



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	11.2.2 Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento para la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.	Capacitación presencial	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos	1			
	11.2.3 Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento para la Transferencia Primaria" dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas del OGAIPO.	Capacitación presencial	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos		1		
	11.2.4 Realizar la capacitación de manera virtual "Uso del Sistema Automatizado para la Gestión de Archivos (SAGA)" dirigida a las servidoras y servidores	Capacitación de manera virtual	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos				1



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO.								
	11.2.5 Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento de Valoración Documental" dirigida a las servidoras y servidores públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OGAIPO. en Gestión documental y Administración de Archivos.	Capacitación presencial	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos			1	
	11.2.6 Realizar la capacitación de manera presencial "Procedimiento de Baja Documental" dirigida a las servidoras y servidores públicos del OGAIPO que integran el sistema Institucional de	Capacitación presencial	Documento con lista de asistencia	1	Área Coordinadora de Archivos	1			




Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	Archivos, así como el Grupo Interdisciplinario del OCAIPO.								

**Gestión Administrativa**

Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
12.1 Elaborar y proponer la normatividad interna en materia de Planeación, Administración presupuestal, financiera y contable, para el manejo eficaz	12.1.1 Elaboración de Manual de Control Interno para el Órgano Garante, para alcanzar la mayor eficiencia en los objetivos y metas.	Manual de Control Interno	Documento del Manual de Control Interno	1	Dirección de Administración			1	
	12.1.2 Elaboración de Manual		Documento del Manual	1					1



Línea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
Y eficiente de los recursos Financieros, Humanos, Materiales y del Organo Garante.	Procedimientos del Organo Garante	Manual de Procedimientos	Procedimientos del OCAIPO		Dirección de Administración				
	12.1.3 Capacitación para el personal del Organo Garante con el fin de enriquecer sus conocimientos, habilidades y actitudes útiles para lograr sus objetivos personales contribuyendo al alcance de las sus metas dentro del área de trabajo.	Ejecución del Programa de capacitación	Documento con el programa de capacitación a realizar/Informe de capacitación	4	Dirección de Administración	1	1	1	1
	12.1.4 Actualización del inventario de los bienes muebles y equipos tecnológicos del Organo Garante.	Actualización de los bienes muebles	Documento que contendrá el valor actualizado de los bienes muebles del Organo Garante	1	Dirección de Administración		1		
	12.1.5 Aplicación del procedimiento general para la afectación de baja y destino final de los bienes muebles del Organo Garante.	Procedimiento general	Documento con el procedimiento general de las bajas y destino final de los bienes muebles del Organo Garante	1	Dirección de Administración		1		



Linea de acción	Actividad	Descripción del producto o servicio	Comprobable	Meta Anual	Área responsable	Programación trimestral de metas			
						I	II	III	IV
	12.1.6 Elaboración del proyecto de instructivo para el manejo de cuentas contables del OGAIPO	Proyecto de instructivo para el manejo de cuentas contables	Documento con el proyecto de instructivo para el manejo de cuentas contables	1	Dirección de Administración		1		